**BECA INDÍGENA 2018**

**1.-REQUISITOS DE POSTULACIÓN Y/O RENOVACIÓN**

* Ser de origen indígena, la certificación de esta calidad será otorgada por CONADI en Of. De Asuntos Indígenas de la Municipalidad ubicada en Edificio de Presidente Ibáñez.
* Cursar desde el 5° básico hasta 4° medio.
* Tener como mínimo nota promedio de 5.0 en el último curso de educación básica y media.
* Tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%.
* Se excluye de postular a beca Indígena a estudiantes extranjeros.

**2.- PROCESO DE POSTULACIÓN**

**PASO 1:**Debes revisar si tu grupo familiar cuenta con Registro Social de Hogares en <http://www.registrosocial.gob.cl/> o directamente en tu Municipalidad correspondiente a su domicilio familiar, aunque estudies fuera de la comuna. Si no estás en este registro hasta el 31 de octubre del 2017, no podrás postular a la beca.

**PASO 2:**Debes ingresar tu solicitud directamente en nuestro Portal Becas formulario on line  <http://portalbecas.junaeb.cl/>

**PASO 3:**Acercarte a la municipalidad correspondiente a tu domicilio familiar, para entregar los documentos necesarios para completar la postulación.

**¡Importante tener en consideración!** Si estás en proceso de cambio de nivel educacional, es decir, si pasas de Enseñanza Básica a Enseñanza Media, tendrás que hacer nuevamente el proceso de postulación, pero esta vez para el nivel educacional que corresponde en: Beca Indígena para Enseñanza Media.

Los estudiantes menores de 12 años mujeres y menores de 14 años hombres, deberán abrir una Cuenta Rut de Banco Estado a nombre de su tutor/a.

**3.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

Certificados que acrediten participación en organización indígena y/o domicilio en comunidad indígena y/o participación en prácticas culturales/rituales, a nombre del postulante, padre, madre o tutor legal.

**4.-FECHAS IMPORTANTES**

**Fecha de Postulación:** Desde el 01 de diciembre de 2017 hasta el 19 de enero de 2018.

**Cupos Limitados:** La tramitación de la solicitud de **postulación** para el presente proceso no implica la obtención inmediata del beneficio, toda vez que se debe efectuar la selección y asignación de becas según cupos disponibles.

**5.-BENECIO (el pago anual se distribuye en 2 cuotas al inicio de cada semestre)**

* Para enseñanza básica consiste en un pago anual de $ 98.000.
* Para enseñanza media consiste en un pago anual de $203.000

ASISTENTE SOCIAL CAB